

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

.

085

-

2024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

76325005

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA ATENCIÓN A DERECHOS DE PETICIÓN Y LOS TRÁMITES DE COBRO COACTIVO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES

No.Compromiso

38724

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

15/02/2024

NOMBRE CONTRATISTA

JAMES YAMIT PEÑA BURBANO

SALDO

28,650,644.00

VALOR DEL CONTRATO

40,447,968.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

20/02/2024

FECHA DE TERMINACION:

19/10/2024

VALOR PAGADO:

11,797,324.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

28,650,644.00

% EJECUCIÓN:

29

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	4	PERIODO	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024	5,055,996.00	0 %	.00		5,055,996.00
		TOTALES		5,055,996.00		.00		

TOTAL A PAGAR

5,055,996.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

21

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

2

Total de Folios Anexos

24

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO, SOPORTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, DECLARACION JURAMENTADA, SOPORTE SECOP II

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

ALMEYDA GOMEZ

Firmado digitalmente por ALMEYDA GOMEZ LILIANA MARIA

LILIANA MARIA

Fecha: 2024.06.11 09:59:55 -05'00'

FIRMA:

NOMBRE: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 63282186

CON_R3041

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.085 - 2024
 Nombre del Contratista: James Yamit Peña Burbano
 Periodo informe: Del 1 al 31 de mayo de 2024.
 Supervisor: Liliana María Almeyda Gómez
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica Área Derechos de Petición, Consulta y Cartera.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido, así como acompañar la atención a derechos de petición y los trámites de cobro coactivo, dentro de los términos legales.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados conforme al poder previamente otorgado, en todas las instancias judiciales y administrativas, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias. <p>Avance: Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de mayo de 2024, no me fueron asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> 2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos. |

Avance: Durante este periodo de ejecución del contrato comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2024 se realizó la revisión de los siguientes procesos de cobro de costas asignados:

Expediente No 3851: Deudora: Maria Esperanza Lopez – Se expidió oficio de reporte de Boletín de Deudores Morosos del Estado mediante radicado No 2-2024-024870 de 9 de mayo de 2024, así mismo se remitió comunicado a la apoderada mediante radicado No 2-2024-024867 de la misma fecha. Se realizó consulta bajo el número de identificación de la deudora en la página Web de ADRES, encontrado que la deudora se encuentra fallecida. Se remite oficio MHCP No 2-2024-027631 de 21 de mayo de 2024 a la Registraduría Nacional del Estado Civil solicitando información sobre el certificado de defunción de la deudora Maria Esperanza Lopez.

Expediente No 3949: Deudora: Ruby Amparo Piedrahita de Huertas – Se expidió oficio de cobro persuasivo No 2-2024-030779.

Expediente No 3953: Deudor: Camilo Correa Hernandez – Se recibieron consignación de parte del deudor correspondiente a los meses de noviembre, diciembre de 2023 y enero, marzo y abril de 2024 como abono a la obligación, se realizó imputación de pagos y se informa para la correspondiente confirmación.

Expediente No 3993: Deudor: Juan José Rodriguez – Se expide oficio de reporte de Boletín de Deudores Morosos del Estado mediante radicado MHCP No 2-2024-024873 de 9 de mayo de 2024.

Expediente No 3995: Deudora: Flor Angela Pardo Robles – se remite oficio de cobro persuasivo bajo radicado No 2-2024-029070 de 29 de mayo de 2024. Se confirma recibido de oficio mediante acta de entrega de correo certificado y acuse de recibo de comunicación física.

Expediente No 4037: Deudora: Maria Antonieta Gutierrez Posada - Se expide oficio de reporte de Boletín de Deudores Morosos del Estado mediante radicado MHCP No 2-2024-024872 de 9 de mayo de 2024.

Expediente No 4069: Deudora: Carmenza Meza Herrera – Se recibe memorando de confirmación de pago bajo radicado MHCP No 3-2024-007310 de 23 de mayo de 2024.

Expediente No 4169: Deudor: Edgar Hernando Arias Combariza – Se remite oficio persuasivo bajo radicado MHCP No 2-2024-027725 de 21 de mayo de 2024. Se recibe confirmación de entrega del oficio a través de correspondencia.

Expediente No 4195: Deudora: Flor Myriam Porras Melo - Se recibe memorando de confirmación de pago bajo radicado MHCP No 3-2024-007310 de 23 de mayo de 2024.

3. Proyectar y tramitar respuestas a las actuaciones que le sean asignadas, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, consultas, conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

Avance: En desarrollo del periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2024, se recibieron las siguientes solicitudes de información para dar trámite de contestación de tutelas a los siguientes radicados:

1-2024-029231 de 4 de abril de 2024- Fecha de solicitud 3 de mayo de 2024 – Coordinación de tutelas.

La anterior documentación fue entregada el mismo día como bien reposa en los correos electrónicos de la misma fecha.

4. Enviar, recibir y gestionar la información contenida en las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, en consideración a las normas de modernización tecnológica del Consejo Superior de la Judicatura.

Avance: En desarrollo de la ejecución del contrato entre el 1 al 31 de mayo de 2024, no se remitieron soportes de actuaciones judiciales o administrativas que hayan sido previamente requeridas.

5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo con los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: Dentro del presente periodo de ejecución correspondiente 1 al 31 de mayo de 2024, no se remitieron comunicaciones a las instancias judiciales que hubiesen sido previamente solicitadas.

6. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición que le sean asignados, las cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.

Avance: Conforme a la ejecución del contrato entre el 1 al 31 de mayo de 2024, me fueron asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la ley dentro de la Coordinación del Grupo de Derechos de Petición:

Nro. Radicado Entrada	Nro. Radicado Salida	Tema	Peticionario
1-2024-047305	2-2024-030199 – 2-2024-030200	Reiteracion-Impugnación a respuesta del radicado 1-2024-039010	LORYN YURLEY OCAMPO VELÁSQUEZ

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	
---	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 19
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

1-2024-047203	2-2024-029723;2-2024-029725;	sobre cualquier proyecto que el MHCP tenga proyectado para el municipio de libano	Beatriz Valencia Gomez - Alcaldía Municipal de Libano
1-2024-047159	2-2024-030203	Mesada 14	GUILLERMO ANTONIO ESCOBAR SOTO
1-2024-047110	2-2024-030198	solicitar información y colaboración sobre los prestamos a bajo interés para personas endeudadas y que atraviesan una situación difícil.	Carmen Dora Suarez de Bejarano
1-2024-047050	2-2024-029726;2-2024-029728;	sea cancelado el valor correspondiente adeudado por la ejecución del contrato CD-1567-2023 por parte de la entidad Defensoría del pueblo en el menor tiempo posible	DUBAN ORLANDO RIVERA ROA/Tunja
1-2024-046324	2-2024-029733	enviar a su despacho el contenido deL ACUERDO 01	Edwin Humberto Medina Rios.Gobernador del Cabildo Indígena Amoya la Virginia - Cañon de las Hermosas- Cabildo Indígena Amoya la Virginia Chaparral Tolima
1-2024-046294	2-2024-029733;	remite RESOLUCIÓN N ° 01 DEL 19 DE MAYO DE 2024, "POR LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA COMUNITARIA PARA ELECCIÓN DE LOS DINAMIZADORES PEDAGÓGICOS O EDUCADORES INDÍGENAS QUE DEBERÁN SER NOMBRADOS EN PROPIEDAD	Edwin Humberto Medina Rios.Gobernador del Cabildo Indígena Amoya la Virginia- Cañon de las Hermosas- Cabildo Indígena Amoya la Virginia Chaparral Tolima
1-2024-046022		Respuesta de traslado1-2024-041266	DNP
1-2024-045960	2-2024-029437;2-2024-029442;2-2024-029439;	brinde información sobre la junta médica laboral realizada el día 30 de noviembre de 2023 a mi hijo CARLOS JAVIER ALMENDRALES YEPES en el BATALLÓN en la ciudad de Bucaramanga, pues a la fecha no nos han comunicado el resultado, ni el porcentaje de PCL ni a la abogada, ni a nosotros	SONIA MARIA YEPES actuando de madre, y agente oficiosa de mi hijo CARLOS JAVIER ALMENDRALES YEPES
1-2024-045958		solicitarle se sirva reconocermepersonería para representar al demandado a lo largo de los tramites del	HENRY EDUARDO TORRES MORENO APODERADO DE

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	
---	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 19
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

			proceso administrativo que se adelanta en su contra	EDGAR HERNANDO ARIAS COMBARIZA
1-2024-045746	2-2024-029427;2-2024-029428;		programa creo-ncuentro buscando la posibilidad de pago que se ajuste a mis ingresos y me ha sido imposible llegar algún acuerdo	Cindy Vanessa Pelaez Becerra
1-2024-045742	2-2024-029429;2-2024-029435;		abstenerse de efectuar tramites bancarios a nombre del señor HARVER MARINO SERNA ATEHORTUA, e informar, movimientos que se hayan efectuado de sus cuentas desde el 24 de enero del presente año a la fecha	MARÍA ESNEDA ATEHORTUA GRAJALES en calidad de agente oficioso de mi hijo, el señor HARVER MARINO SERNA ATEHORTUA
1-2024-045726	2-2024-029444;		programa creo-En este momento. soy victima. de las aplicaciones gota gota. .tengo una deuda conellas de siete millones de pesos.. obvio eso empezó por un crédito de menos de un millón de pesos, .ya me están amenazando	YOLANDA SANCHEZ
1-2024-045699	2-2024-029729;2-2024-029730;		Se suministre la planta de cargos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en un archivo en formato Excel,	Mayra Marcela Martínez Martínez y otros /Inírida
1-2024-045650	2-2024-029050;2-2024-029051;		solicito de forma respetuosa que la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Informe sobre las estadísticas de pago de sentencias judiciales que ha realizado la fiscalía desde el año 2019 hasta el 2024.	OMER CANTILLO RUIZ
1-2024-045617	2-2024-029424;2-2024-029425;		HUGO ARENAS SALAZAR- Tiempo laboral en ecopetrol	Alejandro Yesid Castano GonzalezOficinista Grado 6Procuraduria Regional De Instruccion Antioquia/Medellín
1-2024-045593			prestaciones laborales (cesantias,primas y ahorros)	Ever Roberto Hernandez Silva
1-2024-044966	2-2024-029054;2-2024-029063;2-2024-029058;2-2024-029065;		debido a lo que está pasando en su entidad con unos funcionarios que están protegiendo a una entidad llamada FONDO GARANTIAS DEL CAFE entidad que no la conozco, que sustrajo mi información de manera ilegal y	FREDDY LEONARDO LOPEZ LAVERDE/Ibagué Tolima

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	
---	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	6 de 19
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

			<i>sin mi autorización, violando mis DDHH y mi dignidad humana.</i>	
	1-2024-044887		<i>presenta serie de preguntas relacionadas con un predio de la localidad de puente aranda que se encuentra sin dueño</i>	<i>Gloria Esperanza Hernández Pira - Junta de Acción Local PUENTE ARANDA</i>
	1-2024-044863	2-2024-029069;	<i>asignación retiro - CREMIL</i>	<i>Ever Roberto Hernandez Silva</i>
	1-2024-044854	2-2024-028684;	<i>desmejoramiento de mis derechos adquiridos, y el desmejoramiento de mi liquidación de cesantías definitivas</i>	<i>JOHN JAIRO REYES RODRIGUEZ</i>
	1-2024-044776	2-2024-028723;2-2024-028727;	<i>solicitar el certificado CETIL, ya que preste servicio militar como bachiller, en ASPC 7 - IV Division del Ejercito en Villavicencio (M), de agosto de 1990 al 31 de julio de 1991</i>	<i>Luis Alfonso Ruano Cuaran</i>
	1-2024-044676	2-2024-028631;2-2024-028633;	<i>solicitar el certificado de mi libreta militar adjunto archivos que sustentan la existencia de la misma</i>	<i>Carlos Arturo Zapata Noriega -Sheyla ZaPaTa</i>
	1-2024-044591	2-2024-028697;	<i>SOLICITA TENER EN CUENTA PETICION ENVIADA EL 15 DE ABRIL DE 2024 A BANCOLOMBIA CON EL ASUNTO PRESCRIPCION TOTAL DE DEUDA POR QUIEBRA</i>	<i>JOSE EDIVED MARIN GUTIERREZ</i>
	1-2024-044501	2-2024-029738;2-2024-029740;2-2024-029739;2-2024-029761;	<i>solicito separar de sus cargos a los funcionarios ALEXANDER LÓPEZ, Departamento Nacional de Planeación, RICARDO BONILLA GONZÁLEZ – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, y las señoras AURORA VERGARA FIGUEROA - Ministerio de Educación Nacional</i>	<i>LUIS FELIPE VEGA LORA</i>
	1-2024-044437	2-2024-028728;	<i>desmejoramiento de mis derechos adquiridos, y el desmejoramiento de mi liquidación de cesantías definitivas, causando un daño irremediable de mis derechos adquiridos</i>	<i>EDWIN ALFONSO LOPEZ VARGAS</i>

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	
---	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	7 de 19
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

1-2024-044288	2-2024-028635;	prestaciones laborales (cesantías, primas y ahorros)- resolución N°341780, donde se ve claramente el desmejoramiento de mis derechos adquiridos, y el desmejoramiento de mi liquidación de cesantías definitivas	ANDRES MAURICIO CASTAÑO ARRIETA
1-2024-044225	2-2024-028613;	propuesta Aerocóptero	Hugo Barros Argote
1-2024-044218	2-2024-028610;2-2024-028612;	SOLICITUD CERTIFICADO CETIL PARA REALIZAR TRAMITE DE PENSION	CONSUELO DAZA
1-2024-044176	2-2024-028640;	asignación retiro - CREMIL	JOSE ARMANDO ROMERO ACOSTA
1-2024-044030	2-2024-028180;2-2024-028182;	informe para cuando está programado el pago de la SENTENCIA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO, Proceso No.: 47-001-23-33-000-2018-00382-00, a la cual la Policía Nacional- Secretaria General, Grupo de Ejecuciones Judiciales le asigno el Turno de Pago FDC-115- 2023, el cual sería Cancelado por	HOLBER DE LOS REYES BARRERA PACHECO APODERADO del señor DAMAR FRIA MONTENEGRO/Barranquilla
1-2024-043923	2-2024-028173;2-2024-028175;	SOLICITUD DE DE SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA QUE ESTOY INSCRITA A ESTE PROGRAMA PERO NO HAN CANCELADO LO ACORDADO AL BONO SOLIDARIO	EYDA GUARNIZO PARRA
1-2024-043864	2-2024-028160;2-2024-028164;	como integrante de la clínica jurídica de propiedad agraria, restitución de tierras y víctimas de la universidad del rosario, se está realizando una investigación acerca de los alcances de los intereses moratorios en actos administrativos en el marco de la reforma agraria, los cuales deberían ser gr	natalia natalia.orduna@urosario.edu.co
1-2024-043849	2-2024-027893;2-2024-027894;2-2024-027895;	reconocimiento del subsidio familiar	EDISON FERNANDO HIGUERA CENDALES
1-2024-043740	2-2024-027886;2-2024-027888;	Solicita se investigue a Oscar Armando Rodríguez Pacheco - procesos de dotaciones en alcaldía de tunja	Alvaro Guillermo Cuervo Arias -

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	
---	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	8 de 19
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

1-2024-043718	2-2024-027889;2-2024-027890;2-2024-027891;	solicitando el reconocimiento del subsidio familiar	DIEGO ARMANDO LEON PEDRAZA/LENGUAZAQUE CUNDINAMARCA
1-2024-043498	2-2024-027898;	Ministerio de Hacienda" y la "Dirección Nacional de Presupuesto", (demandados), por la INCURIA de la "Secretaría de Hacienda" Departamental, que atentan contra El Patrimonio Departamental y la "Moralidad Administrativa", Al No adelantar las Gestiones, para que Fueran Apropiadas, en La LEY PRESUPUES	HUGO A. REYES VARGAS
1-2024-043395	2-2024-029046;2-2024-029049;	atendiendo la calidad que tuvo de administradora del Registro Único de Aportantes (RUA) se sirva remitir información sobre los aportes por riesgos profesionales (laborales), efectuados por las siguientes personas, por el periodo en que ese Ministerio tuvo a su oficio la administración de tal registr	GUILLERMO GARCÍA BETANCUR
1-2024-043393	2-2024-028639;2-2024-028638;	Normativa-DEBE ACLARARSE EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 84 PROYECTO DE LEY No.293 DE 2023 SENADO,. SE PUEDE INFERIR EL PAGO DE PENSIONES EN MESADAS IGUALES O SUPERIORES A \$3.620.385 POR MES, SI DIVIDIMOS \$47.065.000 ENTRE TRECE MESADAS DEL AÑO	OSCAR OMAR MOROS FERNANDEZ
1-2024-043153		en?dad esta que realiza cobros de 4X1000 a la cuenta con respecto al cobro de comisiones bancarias tales como (reexpediciones de tarjeta, cobro de cuota de manejo entre otros cobros)	EDWING ALBERTO QUIÑONES LOPEZ
1-2024-043148		cobros efectuados por parte de los bancos de manera errónea en relación con los productos financieros contratados. dirigido Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	EDWING ALBERTO QUIÑONES LOPEZ
1-2024-043124	2-2024-027312;	similar a 1-2024-043153	EDWING ALBERTO QUIÑONES LOPEZ

1-2024-043118	2-2024-027313;	preocupación respecto a los cobros efectuados por parte de los bancos de manera errónea en relación con los productos financieros contratados	EDWING ALBERTO QUIÑONES LOPEZ
1-2024-043109		Banco Itaú solicitar la devolución de las primas pagadas por intermedio del Banco a la póliza No. 0310040201300000339374 expedida por SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. el pasado 23 de Febrero del 2024	EDWING ALBERTO QUIÑONES LOPEZ
1-2024-043090	2-2024-027325;2-2024-027324;2-2024-027327;	Banco Itaú-solicitar la devolución de las primas pagadas por intermedio del Banco a la póliza No. 0310040201300000339374 expedida por SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. el pasado 23 de Febrero del 2024	EDWING ALBERTO QUIÑONES LOPEZ
1-2024-042840	2-2024-027329;	indicarme cómo puedo incluir a esta empresa en una base de datos de morosidad y decirme qué herramientas puedo usar para que me devuelva el dinero?	Carlos Vallés Tormo
1-2024-042756	2-2024-027338;	OLABORACION PARA RESTITUCION DE CASAS EN IBAGUE	JAIRO ANTONIO GONZALEZ
1-2024-042755	2-2024-027334;2-2024-027336;	solicita liquidación del periodo en que laboro en PARISS	Jose Novelty de la Hoz Iruirita/Yopal
1-2024-042612		remite comprobantes de pago	Camilo Correo
1-2024-042593	2-2024-026921;2-2024-026922;	¿a partir de qué fecha se empezará a aplicar el decreto 1907 del 10 de noviembre del 2023. ¿se realizará la devolución del dinero que ya se canceló por el periodo 2024-1.	SILVIA TATIANA QUINTERO OLIVEROS
1-2024-042506	2-2024-028169;2-2024-028171;	Solicitamos de maneral puntual esclarecer en que PROCESO EXACTO se encuentra "EL CONTRATO NRO. FA-CD-I-S-100-2009 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y LA FIRMA CONTRATISTA UNION TEMPORAL VILLA TERESA"; ya que han pasado muchos	john Libardo Rodriguez . Secretaria de Planeación Municipal Tibu norte de santander

		años y las personas antes mencionadas aún no han recibido su Beneficio	
1-2024-042410	2-2024-026925;2-2024-026927;2-2024-026929;	solicito me sea pagada la plata de la demanda de el 20%ya q para el año 2020 me consignaron un dinero relacionado a esa demanda y la cual falta el resto de dinero José gregorio Suárez Murillo	Jose Gregorio
1-2024-042309	2-2024-028686;2-2024-028689;	controversia actual sobre el presente y futuro de ECOPETROL S.A. y del Grupo Empresarial Ecopetrol S.A	Efrain Olarte Olarte
1-2024-042249		comentarios sobre mi perspectiva del gerenciamiento de la estatal, su decadencia en lo que denomino "Ecopetrol en caída libre	Ernesto Cuellar Reina
1-2024-042061	2-2024-026930;	memorial que tiene relación con la DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA en la que figura como demandante quien la suscribe el adjunto, señor FRANCISCO JAVIER LONDOÑO FERNANDEZ, a través de sus apoderados JORGE LUIS ESCUDERO HENAO y PALOMA ESCUDERO MUÑOZ.	Sandra Esperanza Velasquez Cardenas- SUPER NOTARIADO
1-2024-042054		autoridades del pueblo arhuaco de los diferentes centros educativos del resguardo arhuaco y resguardo de Businchama deciden abstenerse de recibir los alimentos para las escuelas por la violación masiva de los derechos fundamentales a la consulta previa y el debido proceso hasta tanto no haya sentenc	Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada
1-2024-042012	2-2024-026912;2-2024-026914;	solicitar el certificado Cetil del servicio militar. Estuve en el servicio militar en el año, 1984 A 1985	luis carlos espitia
1-2024-041690	2-2024-026915;2-2024-026917;	Mediante qué ley, o mediante que sustento legal fue establecido este gravamen, que al principio era el 3x1000 y luego se pasó a 4x1000, impuesto a toda transacción bancaria. 2. Cuales son las	JEAN CARLOS SANCHEZ

			excepciones que tiene este gravamen. 3. Desde que fecha entro en vigencia este gravamen. 4. Desde la entrada	
1-2024-041659	2-2024-026910;2-2024-026911;		SIMILAR A 1-2024-041653	FREDDY ROLANDO PÉREZ HUERTAS-Representante Ad hoc de Granahorrar ante la ASOCIACIÓN BANCARIA
1-2024-041653			Intervención/Dejación de la JDBR sobre el Margen de Intermediación en especial: a) ingerencia o dejación sobre movimiento de tasas mínimas de intereses que pueden ofrecer los bancos; b) Justeza de los cobros y comisiones y c) sobre el porcentaje (%) que reciben los Bancos por realizar compras con di	FREDDY ROLANDO PÉREZ HUERTAS Representante Ad hoc de Granahorrar ante la ASOCIACIÓN BANCARIA
1-2024-041575			1-2024-037994	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO-SIC
1-2024-041493	2-2024-026906;2-2024-026907;		solicitar información sobre aplicación del inciso 1 del artículo 10 del decreto 642 de 2020.	WALTER MONDRAGON DELGADO
1-2024-041445	2-2024-026900;		contra ugpp aceptación de reliquidación pensional halló justificaciones en las reiteradas reclamaciones encontrando entre la primera Resolución AMB 24869 de Mayo 29 de 2.007 y la nueva resolución arriba mencionada (RDP 027432) un valor pendiente de reajustar de \$95.545,84	JESUS ANTONIO ALMARIO TAVERA
1-2024-041439	2-2024-027331;		¿SI CUANDO UN MUNICIPIO APLICA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA MENTADA LEY QUE ESTABLECE: "EL SUPERINTENDENTE BANCARIO PUEDE TOMAR LA INMEDIATA POSESIÓN DE LOS NEGOCIOS, BIENES Y HABERES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES QUE SE OCUPEN DE LAS ACTIVIDADES DE QUE TRATA LEY, O DISPONER SU LIQ	José Gabriel Zuluaga

1-2024-041266	2-2024-027319;2-2024-027320;2-2024-027322;	solicitarle información de las transferencia del recursos de SGP -Sector Educación, que hasta la fecha no hemos recibido en el Municipio de Albania, La Guajira.	RONALDO DEL CRISTO GONZALEZ SOLANO- SECRETARIO DE HACIENDA - ALCALDIA DE ALBANIA /Albania, La Guajira
1-2024-041160		Respuesta de traslado	Superintendencia Financiera de Colombia
1-2024-041151	2-2024-026007;2-2024-026014;	OFENDIDO POR SEÑORES GOTA A GOTA..Y ESTOY APUNTO DE PERDE TODO LO QUE EH LEGRODO EN 5 AÑOS DE MI EMPRENDIMIENTO..YA QUE ACUDIA AL CRDITO RAPIDO ...POR NO TENER OPORTUNIDAD DE COMO CIUDANO VENEZOLANO .Y ESTOY DEBIDO AL REDEDOR DE 5 MILLONES DE PESO .LO CUAL DEBO PAGARLO DIARIO EN CUOTA DE 250 ..Y YA N	Armando Carrasco
1-2024-041149	2-2024-025994;2-2024-025996;	¿Cuántas plataformas digitales de transporte operan en Colombia? 2. ¿Cuántas de estas plataformas están destinadas a vehículos particulares y motos? 3. ¿Podrían proporcionar una lista de las plataformas de transporte en Colombia junto con sus nombres?.	JUAN CAMILO MENESES RUBIO
1-2024-041012	2-2024-026574;2-2024-026576;	Subsidio de Vivienda-solicito el beneficio de la cobertura del gobierno ya que me entregaron el apto y no me dieron este beneficio del subsidio frech	karen johana cañon
1-2024-040880	2-2024-026578;2-2024-026581;	procedimiento para transferir acciones dentro de Global Professional Services Partners Colombia SAS en nombre de un tercero	Thoniso Chitambala
1-2024-040825	2-2024-026623;2-2024-026625;	Quejas	CARLOS MEDINA
1-2024-040490	2-2024-026592;2-2024-026596;	certificacion laboral pariss	JOSE NOVELTY DE LA HOZ IRURITA
1-2024-040410	2-2024-026602;	RESPUESTA A COMUNICACION RADICADA EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA MEDIANTE LA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

		CUAL REMITE COMUNICAION CON ASUNTO RADICADO DE SALIDA 2 2024 020928	
1-2024-040370	2-2024-026617;2-2024-026618;2-2024-026619;	DERECHO DE PETICION COLABORACION DE LOS RUBLOS EN MANEJO DEL MINISTERIO DE VETERANOS	MARIA BENAVIDEZ
1-2024-040364	2-2024-025986;2-2024-025988;2-2024-025992;	para solicitar información precisa para realizar una solicitud personal, de pensión compartida	ARCELIA SEGURA DE OBRANDOSan Juan de Pasto
1-2024-040246	2-2024-026584;2-2024-026587;2-2024-026588;	DOCUMENTO CETIL IVON ANDREA HURTADO SABOGAL TIEMPOS HOSPITAL SIQUIATRICO SAN ISIDRO DE CALI	IVON ANDREA HURTADO SABOGAL
1-2024-040083	2-2024-026607;2-2024-026610;	CERTIFICACION DE TIEMPO LABORADO POLICIA NACIONAL WILSON SALCEDO VILLAMIL	WILSON SALCEDO VILLAMIL
1-2024-040068	2-2024-029731;2-2024-029732;	solicita consignación de dineros - inpec	Maria Cristina Ceballos Marin
1-2024-040062	2-2024-026898;	IMPORTANTE MICREMPRESARIO SOLICITA AYUDA AL GOBIERNO PARA LA EMPRESA AYUDA URGENTE PARA NO CERRAR Y YO AVANZAR	YAMITH MARTINEZ MENDOZA
1-2024-039911	2-2024-024890;2-2024-024893;	SOLICITUD DE COPIA DE RESOLUCION DE INDEMNIZACION MARTHA DOLORES LEON SANTIAGO DONDE SE ORDENÓ EL PAGO Y SE ESTABLECIO EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN ASIGNADA A MI PERSONA Y GRUPO FAMILIAR	ALFREDO NUÑEZ
1-2024-039902	2-2024-024883;2-2024-024886;	solicita información de pago	Jorge Roman yañez
1-2024-039678		Respuesta de traslado	ICA
1-2024-039674	2-2024-026021;	solicita ante la Secretaria de Hacienda Municipal de Cali – Valle del Cauca, la prescripción del cobro del impuesto predial de los años 2005, 2007, 2008, 2014, 2015, 2016, 2017, y 2018, respecto del predio ubicado	JAIRO DANIEL OJEDA BURBANO

		en la ciudad de Cali, en la Carrera 4 A N° 15 Oeste-44 (Antigua: Calle 16 Oeste N° 3-1	
1-2024-039478	2-2024-024687;2-2024-024693;	CONVOCAR A LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA QUE EN SESION DE LA MESA DE PARTICIPACION CORRESPONDIENTE INFORMEN DEL ESTADO ENFOQUE	LINA CEPEDA
1-2024-039444	2-2024-026004;	RESPETUOSAMENTE ME PERMITO SOLICITAR SE CONVIERTA EL BANCO AGRARIO EN UN BANCO PARA TODOS PUES ESTAMOS CANSADOS DE PAGAR ALTOS INTERESES	JORGE ENRIQUE ROMERO AGUIRRE
1-2024-039419	2-2024-026918;	DOCUMENTOS SOLICITAR UN PAZ Y SALVO DEL CGA	FREDY ALEXANDER
1-2024-039408	2-2024-024896;	ENGÑO O DEFRAUDACION AL APOSTADOR Y LA PERSPECTIVA DE PROYECCION DE GENERACION DE NUEVOS RECURSOS ECONOMICOS PARA EL SECTOR DE LA SALUD DE LOS COLOMBIANOS	JAIME GARCÍA
1-2024-039198	2-2024-026023;2-2024-026476;2-2024-026478;2-2024-026482;2-2024-026486;	SOLICITANDO UNA AYUDA PARA LEVANTAR MI VIVIENDA YA QUE ESTOY SUFRIENDO POR LOS TIEMPOS DE LLUVIA	YAMILE ASCANIO QUINTERO
1-2024-039010	2-2024-024929;2-2024-024928;2-2024-024926;2-2024-024930;	SOLICITO QUE POR ESCRITO SE ME INFORME SI EN LOS AÑOS 2000 A 2002 PARA AFILIARSE A UNA EPS ERA NECESARIO PREVIAMENTE ESTAR AFILIADO A CUALQUIER AFP Y EL FUNDAMENTO LEGAL PARA ELLO	LORYN YURLEY
1-2024-038995	2-2024-024410;	EMITIR CONCEPTO PRESENTADO AL MINISTERIO DE VIVIENDA SOBRE SI ES VIABLE QUE AUMENTEN LA CUOTA EXTRAORDINARIA SUPERIOR EN TRES VECES EL VALOR DE LA CUOTA EN EL	CARLOS ENRIQUE SEPULVEDA DE LOS RIOS

		CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECLARO	
1-2024-038918	2-2024-024411;	ADMINISTRADOR DELEGADO CONJUNTO MONTECLARO ASISTENTE DE ADMINISTRACION CONJUNTO MONTECLARO	LEONARDO GUERRERO
1-2024-038806	2-2024-025981;2-2024-025984;	SOLICITUD SUMINISTRO DE LA INFORMACION QUE REQUIERE LA DIAN A LOS SECRETARIOS GENERALES EN ESTE CASO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023	ITALA RODRIGUEZ SUAREZ
1-2024-038668	2-2024-024077;2-2024-024079;2-2024-024404;	ACCIONES CORRECTIVAS Y SANCIONES A CAJA FAMILIAR COMPENSAR POR DAÑOS Y PERJUICIOS ECONOMICOS SOLICITUD DE SUBSIDIO DE VIVIENDA	LUIS ANTONIO TIJANACA CASTELLANOS
1-2024-038599	2-2024-024915;2-2024-024904;2-2024-024916;	SOLICITUD DE INFORMACION ACERCA DE QUE SE ENTIENDE POR CONSUMIDOR FINANCIERO Y CUAL ES LA NORMA QUE LO DEFINE CUALES SON LAS CLASES DE CONSUMIDORES FINANCIEROS	LILIANA PATRICIA ROJAS
1-2024-038390	2-2024-023840;2-2024-023839;2-2024-023841;	SOLICITUD DE FECHA DE EXPEDICION DE RESOLUCION DEL PAGO DEL 20 PORCIENTO FUE RADICADO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020	LUIS ALBERTO HOSPITAL COCA
1-2024-038362	2-2024-024408;	CREMIL	JOSE GRANADOS PEÑARANDA
1-2024-038253	2-2024-023843;2-2024-023848;2-2024-023847;2-2024-023846;2-2024-023850;2-2024-023852;	SOLICITO NOS COLABOREN CON LA FORMULACION DE 2 PROYECTOS UNO ES UN PUENTE MILITAR SOBRE EL RIO PUTUMAYO DESDE LA VEREDA EL BAGRE ASIA LA VEREDA LA ROCHELA Y EL OTRO ES UNA CONSTRUCCION DE UNA PLACA HUELLA DE 1 KLMT	VEREDA LA ROCHELA
1-2024-038182	2-2024-023853;2-2024-023854;2-2024-023858;	SOLICITO QUE LOS FONDOS SEAN REINTEGRADOS A MI CUENTA DE AHORROS EN BANCOLOMBIA	EDWING ALBERTO QUIÑONES LOPEZ

		TRANSFERENCIA POR ERROR ROBO DE DINERO	
1-2024-038151		SOLICITUD CONCEPTO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS BIENES DE LA SAE	MARIA ALEJANDRA VILLEGAS
1-2024-038150	2-2024-023812;2-2024-023815;	CONCEPTO SOBRE EL TRATAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS BIENES DE LA SAE	MARIA ALEJANDRA VILLEGAS VARGAS

7. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

Avance: Dentro del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2024, se adelantaron actuaciones de orden administrativo con relación a los procesos de cobro de costas al interior del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Expediente No 3851: Deudora: Maria Esperanza Lopez – Se expidió oficio de reporte de Boletín de Deudores Morosos del Estado mediante radicado No 2-2024-024870 de 9 de mayo de 2024, así mismo se remitió comunicado a la apoderada mediante radicado No 2-2024-024867 de la misma fecha. Se realizó consulta bajo el número de identificación de la deudora en la página Web de ADRES, encontrado que la deudora se encuentra fallecida. Se remite oficio MHCP No 2-2024-027631 de 21 de mayo de 2024 a la Registraduría Nacional del Estado Civil solicitando información sobre el certificado de defunción de la deudora Maria Esperanza Lopez.

Expediente No 3949: Deudora: Ruby Amparo Piedrahita de Huertas – Se proyectó oficio de cobro persuasivo.

Expediente No 3953: Deudor: Camilo Correa Hernandez – Se recibieron consignación de parte del deudor correspondiente a los meses de noviembre, diciembre de 2023 y enero, marzo y abril de 2024 como abono a la obligación, se realizó imputación de pagos y se informa para la correspondiente confirmación.

Expediente No 3993: Deudor: Juan José Rodriguez – Se expide oficio de reporte de Boletín de Deudores Morosos del Estado mediante radicado MHCP No 2-2024-024873 de 9 de mayo de 2024.

Expediente No 3995: Deudora: Flor Angela Pardo Robles – se remite oficio de cobro persuasivo bajo radicado No 2-2024-029070 de 29 de mayo de 2024. Se confirma recibido

de oficio mediante acta de entrega de correo certificado y acuse de recibo de comunicación física.

Expediente No 4037: Deudora: Maria Antonieta Gutierrez Posada - Se expide oficio de reporte de Boletín de Deudores Morosos del Estado mediante radicado MHCP No 2-2024-024872 de 9 de mayo de 2024.

Expediente No 4069: Deudora: Carmenza Meza Herrera – Se recibe memorando de confirmación de pago bajo radicado MHCP No 3-2024-007310 de 23 de mayo de 2024.

Expediente No 4169: Deudor: Edgar Hernando Arias Combariza – Se remite oficio persuasivo bajo radicado MHCP No 2-2024-027725 de 21 de mayo de 2024. Se recibe confirmación de entrega del oficio a través de correspondencia.

Expediente No 4195: Deudora: Flor Myriam Porras Melo - Se recibe memorando de confirmación de pago bajo radicado MHCP No 3-2024-007310 de 23 de mayo de 2024.

8. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.

Avance: En el presente periodo de ejecución del 1 al 31 de mayo de 2024, no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.

9. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance: Dentro del periodo de ejecución del 1 al 31 de mayo de 2024, no se comunicaron fallos judiciales a las áreas misionales del MHCP.

10. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.

Avance: En el presente periodo 1 al 31 de mayo de 2024, no recibí comunicaciones en las cuales sea asignado para asistir a audiencias judiciales y extrajudiciales.

11. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: Dentro del periodo del 1 al 31 de mayo de 2024, no se reportó ninguna información en el aplicativo ekogui.

12. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: Durante este periodo 1 al 31 de mayo de 2024 no se realizaron cursos.

13. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al 1 al 31 de mayo de 2024.

- b) Informe mensual de las actividades desarrolladas frente a los expedientes de cobro coactivo asignados.

Avance: En el periodo de ejecución del contrato, se entrega informe de cartera dirigido a la Supervisora del Contrato, frente a las actuaciones adelantadas sobre los procesos asignados.

- c) Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas dentro de los 5 días siguientes a las mismas.

Avance: Dentro del periodo del 1 al 31 de mayo de 2024, no se asistió a diligencias judiciales previamente programadas dentro de los procesos asignados.

- d) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: En el periodo de ejecución del presente contrato no fui notificado de fallos de 1 y 2 instancia.

- e) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: Al finalizar el plazo del contrato se presentará el correspondiente informe final de actividades.

f) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: En el periodo de ejecución no se ha requerido entrega de informes.

Cordialmente,



JAMES YAMIT PEÑA BURBANO
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ALMEYDA GOMEZ
LILIANA MARIA

Firmado digitalmente por
ALMEYDA GOMEZ LILIANA MARIA
Fecha: 2024.06.07 17:34:23 -05'00'

LILIANA MARÌA ALMEYDA GÒMEZ
SUPERVISORA

Anexo 1. Declaración bajo la gravedad de juramento del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Anexo 2. Planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social de mayo de 2024.